



## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 7 de marzo de 2011 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-73-3. (2011080824)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en: avda. de Manoteras, 20, Ed. C, Planta 4.ª, Madrid, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Subestación:

Tipo: intemperie.

Núm. de transformadores: 2.

Potencia Parcial: 63.000. 20.000.

Potencia total en kVas: 83.000.

Emplazamiento: crta. N-V, km 194,5.

Término municipal: Almaraz.

Finalidad: mejora de la calidad del servicio de suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-73-3.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificios Múltiples, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 7 de marzo de 2011. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 22 de marzo de 2011 sobre admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación denominado "Nanuk", n.º 12.676, en los términos municipales de Ribera del Fresno, Hinojosa del Valle, Hornachos y Llera. (2011081091)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, comunica: que por Río Narcea Nickel, SA, con CIF: